

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: SOLICITUD DE EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.

Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Radicación ord.: 27001310500120230016400

ASUNTO: MEMORIAL – SOLICITUD DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto solicito se ordene continuar con la ejecución en contra de COLFONDOS S.A. y a favor de mi representada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por cuanto la AFP ejecutada NO ha cumplido con la obligación de pago de las costas ordenadas por el Honorable Juzgado Primero Laboral del Circuito de Quibdó, que ascienden a la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000), y de las cuales se libró mandamiento de pago mediante Auto interlocutorio del 13/09/2024.

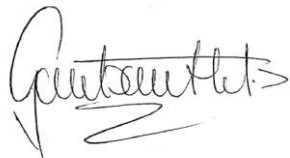
I. PETICIÓN.

PRIMERA. En virtud de lo expuesto, respetuosamente solicito al Juzgado Primero (01) Laboral Del Circuito de Quibdó, **seguir adelante con la ejecución** en contra de COLFONDOS S.A. y a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por la obligación de pago de las costas ordenadas por el presente despacho, que ascienden a la suma de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000), y de las cuales se libró mandamiento de pago mediante Auto interlocutorio del 13/09/2024.

SEGUNDA: Solicito al Juzgado Primero (01) Laboral Del Circuito de Quibdó proceda a emitir los respectivos oficios a las entidades bancarias de la medida de EMBARGO y RETENCIÓN de los dineros de la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, la cual fue decretada mediante Auto interlocutorio del 13/09/2024, respecto a las siguientes cuentas de ahorro o corrientes de las entidades bancarias que a continuación se indican:

- Cuenta Corriente No. 017126 del Banco Scotiabank Colpatria S.A.
- Cuenta Corriente No. 013312 del Banco Scotiabank Colpatria S.A.
- Cuenta de Ahorros No. 002665 del Banco BBVA COLOMBIA.
- Cuenta de Ahorros No. 888188 del Banco Scotiabank Colpatria S.A.
- Cuenta de Ahorros No. 001760 del Banco GNB Sudameris.
- Cuenta de Ahorros No. 162081 del Banco Scotiabank Colpatria S.A.
- Cuenta de Ahorros No. 618231 de Bancolombia.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.